



ORD N° : 1328  
MAT : Solicita Informar.  
ANT : Oficio N° 36, de fecha 10.01.2013 del H. Senado de la República.

SANTIAGO, 21 ENE 2013

**A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.**

**DE : JEFA DE GABINETE DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Se ha recepcionado en esta Secretaría de Estado presentación realizada por el H. Senador Kushel, por la que solicita se estudie la posibilidad de implementar un sistema de emergencias, en los principales pasos terrestres internacionales, para hacer frente a emergencias como las ocurridas en el paso fronterizo internacional "Cardenal Samoré" en la Región de los Lagos.

Al respecto, solicito a Ud. tomar conocimiento de esta consulta y responder directamente a este Gabinete Ministerial.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARIA JOSÉ GÓMEZ GARCÍA**  
Jefa de Gabinete del Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública

MJGG / mjc  
Distribución  
La indicada  
Archivo GMISP  
Oficina de Partes

14403174



Oficio N° 36/SEC/13

Valparaíso, 10 de enero de 2013.

En sesión del Senado del día de ayer, el Honorable Senador señor Kuschel puso de relieve que, a raíz del siniestro ocurrido recientemente en el paso Cardenal Samoré, en Puyehue, hasta el día de hoy no pueden ingresar por ese lugar vehículos particulares, lo que afecta significativamente el turismo en la zona. Puntualizó que sólo ayer se reinició el tránsito de buses y, un poco antes, el de camiones.

Al señor  
Ministro del Interior  
y Seguridad Pública

Sostuvo que, si se dispusiera de equipos y mecanismos para enfrentar este tipo de dificultades, la normalidad podría restablecerse en poco tiempo, como ocurrió luego del último terremoto en el aeropuerto Pudahuel.

Por lo anterior, solicitó dirigir oficio, en su nombre, a US., para que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar la posibilidad de contar con un sistema de emergencia en los principales pasos terrestres internacionales de nuestro país para hacer frente a estas vicisitudes.


Adhirió a este planteamiento el Honorable Senador señor Horvath.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador, con la adhesión consignada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Usía.

  
CAMILO ESCALONA MEDINA  
Presidente del Senado

  
JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA  
Secretario General (S) del Senado

  
14388800